GUATEMALA

MONITOREO DE MOVIMIENTOS MIXTOS

Perfil y necesidades de protección de las personas en movimientos mixtos en Guatemala.

Julio - Septiembre 2023

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

MONITOREO DE MOVIMIENTOS MIXTOS

Julio - Septiembre 2023

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

Cifras destacadas

1.896 personas encuestadas

17 nacionalidades encuestadas

52% Venezuela
37% Honduras
3% Ecuador
3% Colombia
5% Otras

62% hombres

38% mujeres

78% viajaba con familia/amigos

58% encuestas en frontera

Principales hallazgos

1. El 40% de las personas encuestadas señaló la violencia como una de las razones por las que tuvieron que desplazarse.
2. El 54% de las personas viajaba con toda o parte de su famila. El 60% de los niños y niñas de esas familias tenía menos de 5 años.
3. Casi el 80% de las personas encuestadas sufrió algún incidente durante la ruta, especialmente robos, extorsiones, estafas y amenazas.
4. El 94% de las personas quería llegar a Estados Unidos. En caso de no lograr entrar, un 55% se quedaría esperando y apenas un 19% consideraría regresar a su país.
5. El 60% de las personas dijo haber hecho una o ninguna comida el día previo a la encuesta y 1 de cada 3 dijo necesitar alojamiento.

INTRODUCCIÓN

El término movimientos mixtos se refiere a los flujos de personas que viajan juntas, por las mismas rutas y utilizando los mismos medios de transporte, pero por motivos diferentes. Entre estos motivos se encuentran desde la persecución, la violencia o los conflictos armados hasta la búsqueda de una vida mejor.

Las personas que viajan como parte de los movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y pueden incluir a solicitantes de la condición de refugiado, refugiados, víctimas de la trata, niños y niñas no acompañados o separados y migrantes en situación irregular. Distinguir las razones por las que las personas viajan es muy importante, pues aquellas que se desplazan porque peligra su vida, necesitan de protección y atenciones específicas.

De acuerdo con el Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, entre enero y septiembre de 2023 el número de aprehensiones e inadmisiones alcanzó 285.000 personas de Venezuela, 177.000 de Guatemala, 175.000 de Honduras, 146.000 de Haití, 82.000 de Ecuador, 48.000 de Nicaragua y 46.000 de El Salvador.

Para dar respuesta a aquellas que pasaron por Guatemala, ACNUR y sus socios brindaron 290.000 asistencias a 113.000 personas entre enero y septiembre. Las principales fueron servicios de protección legal, información y orientación sobre el sistema de protección internacional, albergue, asistencia humanitaria, asistencia prehospitalaria, apoyo psicosocial, asistencia en efectivo, medios de vida, etc.

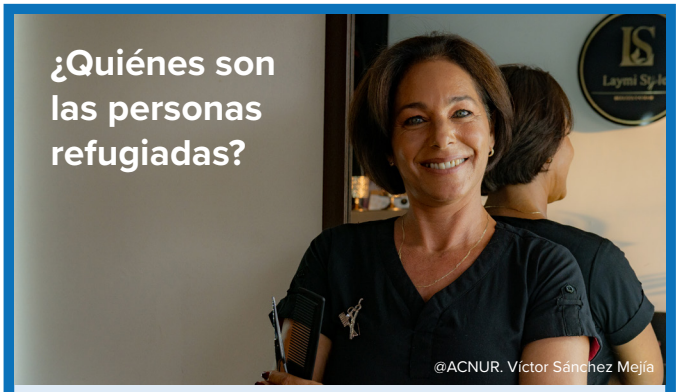

Las personas refugiadas son aquellas que salieron de su país y no pueden regresar por fundados temores de persecución, conflicto, violencia u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público y que, en consecuencia, requieren protección internacional.

La definición universal de persona refugiada es la recogida en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. En América Latina, además, esta definición se amplió por medio de la Declaración de Cartagena de 1984, incluyendo otras circunstancias que podrían poner en riesgo la vida de las personas.

Las personas refugiadas no cuentan con la protección de su propio Estado por lo que, si otros países no las protegen, sus derechos básicos, su seguridad e incluso sus vidas están en peligro.

METODOLOGÍA

Para comprender el perfil y las necesidades de las personas que transitan por Guatemala, ACNUR recolecta información de forma continua a través de su Encuesta de Monitoreo de Movimientos Mixtos. Los datos presentados en este informe recogen los resultados de las **1.896 encuestas realizadas entre julio y septiembre de 2023**, en los departamentos de Chiquimula, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Petén y San Marcos (Figura 1).

Debido a dificultades de acceso a esta población, no es posible contar con un universo definido y, por tanto, con una muestra representativa de todas las personas en movimientos mixtos. Es por ello que **la información aquí presentada representa exclusivamente la situación de las personas encuestadas y no se puede generalizar** a toda la población.

Es importante señalar que, dado que muchas de las preguntas de la encuesta son de opción múltiple, la mayoría de las gráficas de barras representan el porcentaje de personas que eligieron cada una de las opciones de respuesta. Es decir, en muchos casos la suma de las barras da valores por encima del 100, pues una persona puede elegir varias opciones.

Para la elaboración del presente informe se utilizaron, además de los datos de las encuestas, otras fuentes secundarias como artículos académicos y datos estatales, e información cualitativa recogida por ACNUR a través de grupos focales con personas en movimientos mixtos y con expertos/as en el territorio.

Figura 1

Encuestas realizadas por departamento

Departamento y número de encuestas realizadas

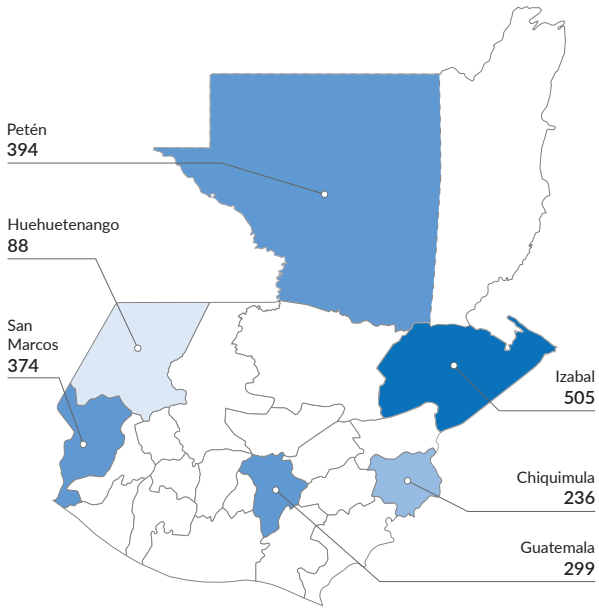

PERFIL DE LAS PERSONAS EN MOVIMIENTOS MIXTOS

Demografía

Durante julio y septiembre de 2023, ACNUR encuestó a personas de 17 nacionalidades. El 95% de ellas pertenecían a una de las siguientes cuatro: Venezuela, Honduras, Ecuador y Colombia (Figura 2).

Del total de personas encuestadas, el 62% fueron hombres y el 38% mujeres. Del total, la mitad se encontraban entre los 18 y los 29 años. La gran mayoría de las personas viajaban acompañadas, principalmente por familiares (54%), amigos (22%) u otras personas conocidas durante la ruta (7%).

Figura 2

Nacionalidades

de personas encuestadas por nacionalidad

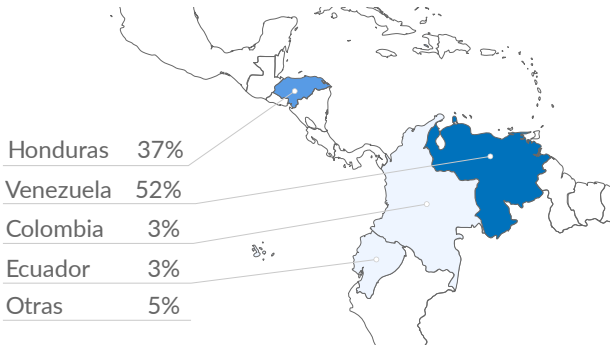

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

Documentación y protección internacional

Al ser preguntadas por el tipo de documentación que llevaban consigo durante el viaje, el 82% de las personas señalaron contar con una tarjeta/documento nacional de identificación, el 10% dijo tener pasaporte vigente, el 8% un certificado de nacimiento y el 5% un pasaporte vencido. El 7% de las personas encuestadas no tenía ningún tipo de documento (Figura 3).

De acuerdo a observaciones en terreno, consultas y grupos focales, se ha identificado que muchas personas pierden sus documentos durante el viaje, bien sea por robos o extravíos, bien porque las condiciones del viaje los dañan hasta el punto de no poder utilizarlos. También se da el caso de personas que afirman tener sus documentos de identidad, sin embargo, éstos no son originales sino fotocopias.

Pese a que la mayoría de las personas encuestadas contaban con algún documento, el hecho de no contar con un pasaporte, que es el principal documento válido para viajar, dificulta mucho su movilización. Muchas de las personas encuestadas no contaban con ese documento por barreras de acceso en el país de origen o por desconocimiento de los requisitos de viaje.

Figura 3

Tipo de documento

% de personas que cuentan con cada tipo de documento

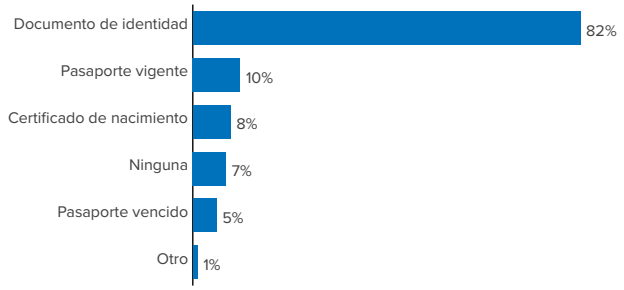

Para las personas venezolanas, por ejemplo, conseguir un pasaporte es un proceso largo y caro, que se complica especialmente si no se encontraban en Venezuela en el momento de solicitarlo.

Las personas hondureñas, por su parte, pueden entrar a Guatemala con su documento nacional de identidad pero en muchas ocasiones no conocen este derecho, ni saben que al llegar a México requerirán de un pasaporte y de una visa para continuar, por lo que se ven forzados a tomar rutas irregulares. Otro factor puede ser la urgencia de salida del país de origen por razones vinculadas a la violencia o las amenazas, lo que impide a las personas planear su viaje e iniciar a tiempo los trámites necesarios para conseguir la documentación adecuada.

En cualquiera de los casos, **la falta de documentación expone aún más a las personas a riesgos de protección, redes de coyotaje y al cruce irregular** de fronteras.

Figura 4

Tipo de documento por nacionalidad

% de personas que cuentan con cada tipo de documento por nacionalidad

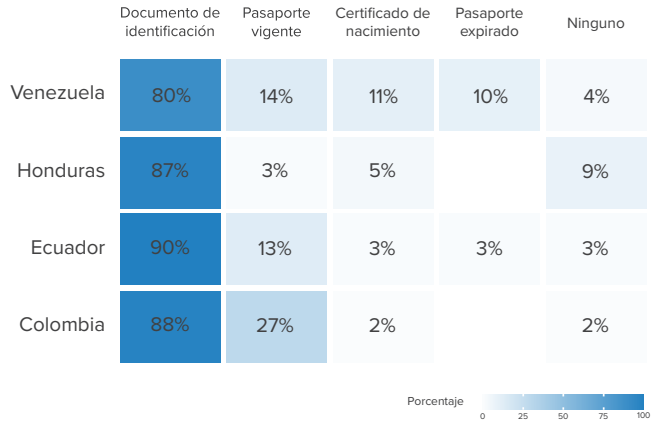

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

Necesidades específicas de protección

Las necesidades específicas de protección (NEP) son circunstancias personales o familiares que exacerban la probabilidad de que alguien pueda sufrir alguna forma de abuso o explotación. El 20% de las personas encuestadas indicaron tener al menos una necesidad específica de protección.

Las principales necesidades identificadas fueron la presencia de madres o padres solteros con hijos/as menores de edad (9%), mujeres en situación de riesgo (4%), sobrevivientes de violencia (4%) y personas con una condición médica crítica o crónica (3%) (Figura 5).

En la encuesta no se pregunta si las personas forman parte de la comunidad LGBTIQ+, sin embargo, sí se registra qué personas no se identifican con un género en específico. Dicho grupo de personas son las que reportan un mayor número de necesidades específicas (el 33% de las encuestadas señalaron al menos una). Las NEP más frecuentes fueron tener una condición médica crítica o crónica y ser sobrevivientes de alguna forma de violencia.

ACNUR considera que existe un posible subregistro de estas necesidades debido a la sensibilidad que provoca hablar de estas situaciones y a que, en ocasiones, la encuesta no se hace en un lugar con suficiente privacidad como para ahondar en esta materia. Otro condicionante es el desconocimiento de las personas sobre el trabajo de ACNUR y sus socios, que afecta menos a las personas que vienen viajando desde Sudamérica y ya han recibido algún tipo de asistencia en la ruta.

Figura 5

Necesidades específicas de protección

de necesidades identificadas

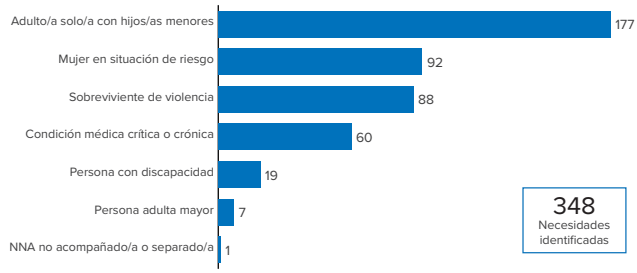

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

MOVILIZACIÓN

Ruta y tiempo de viaje

Figura 6
Mapa de rutas de tránsito
Principales rutas de tránsito por Guatemala

En Guatemala existen numerosos puntos de ingreso a lo largo de la frontera oriental, tanto regulares como irregulares. Las principales rutas de tránsito que atraviesan el país son las siguientes (Figura 6):

- **Ruta Central:** Es la más utilizada del país. Inicia en Agua Caliente, frontera con Honduras y El Salvador, continúa hasta Ciudad de Guatemala y finaliza en Tecún Umán, frontera con México. Hay diversas rutas alternativas por el departamento de Huehuetenango.

- **Ruta Norte:** La segunda más transitada. Inicia en El Cinchado, Izabal y recorre todo el departamento de Petén, pasando por Flores, para concluir en las fronteras de El Ceibo y La Técnica, al noroeste del país.

- **Ruta de la Costa:** Durante los últimos meses se ha identificado una variante de la ruta central. Para evitar retenes, las personas que llegan a Ciudad de Guatemala se desvían por la ruta a Escuintla y Mazatenango para llegar a la frontera de Tecún Umán.

Las rutas Norte y Central no son unidireccionales. Existe un conector entre ambas, que hace que algunas personas que entraron por Agua Caliente puedan tomar la Ruta Norte o que personas que entraron por El Cinchado empalmen con la Ruta Central hacia Tecún Umán.

Para estimar el tiempo que les tomó a las personas encuestadas transitar por el país, se tomaron las encuestas realizadas en el occidente del país, en los departamentos de Petén, Huehuetenango y Tecún Umán. De éstas, el 98% había pasado en Guatemala menos de una semana. Esto apunta a que, independientemente de la ruta elegida, **la mayoría de las personas encuestadas al oeste del país cruzaron Guatemala en una semana**.

En lo que respecta al tiempo de viaje desde que salieron de su país de origen o de residencia, como es lógico, se aprecian diferencias sustanciales de acuerdo con el lugar de origen de las personas encuestadas (Figura 7). Del total de personas que iniciaron viaje en Centroamérica o el Caribe, el 93% dijeron llevar menos de un mes en ruta. En cambio, aunque el 66% de las personas que iniciaron el viaje en Sudamérica también habían salido menos de un mes antes de la encuesta, un 30% dijo llevar entre 1 y 6 meses viajando. Esto tiene un impacto en los riesgos y las necesidades que enfrentan las personas y, como veremos más adelante, también en los incidentes de protección que han sufrido.

ACNUR ha identificado que muchas personas, especialmente provenientes de Sudamérica, tienen que detenerse en ciudades a lo largo de la ruta para retirar envíos internacionales de dinero o generar ingresos informalmente. Esta situación provoca con frecuencia que las personas recurran a mecanismos de afrontamiento negativos como limitar la cantidad y calidad de alimentos, pedir limosna, vender propiedades o artículos de valor, etc. Esto, además, las coloca en situación de mayor vulnerabilidad y los expone a riesgos como robos o estafas, trata y tráfico de personas, extorsión, detención, etc.

Figura 7
Tiempo transcurrido en la ruta
% de personas por tiempo transcurrido desde que salieron del país de origen y por región

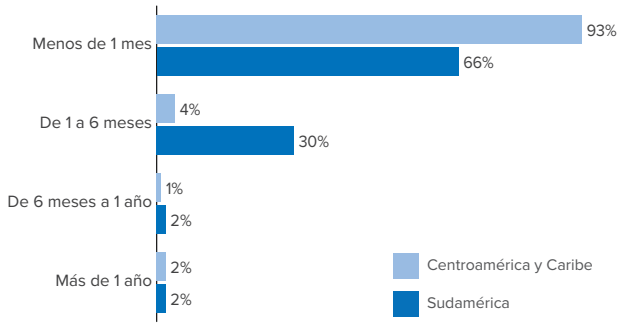

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

Composición de los grupos familiares

Los núcleos familiares encuestados se componen en promedio de 4 personas, de las cuales 2.4 son adultas y 1.6 son niños, niñas o adolescentes (NNA). **Casi el 60% de los niños y niñas tenían menos de 5 años**.

Los datos recopilados muestran una clara diferencia en la composición familiar de las personas en función de si venían de países de Centroamérica o de países de Sudamérica y el Caribe. Por ejemplo, el 32% de las personas hondureñas viajaban solas, frente al 15% de las que venían de Sudamérica. El hecho de viajar en familia, especialmente con niños y niñas menores de 5 años, implica una serie de riesgos diferentes a los que enfrentan las personas que viajan solas.

En el caso de las personas llegando desde Centroamérica, la urgencia e inmediatez con que tienen que abandonar su país por razones relacionadas con la violencia les hace frecuentemente salir en solitario. Es también común que las personas, habitualmente hombres, emprendan el viaje solas para conocer la ruta, intentar establecerse en el país de destino, enviar remesas y, posteriormente, intentar que otros miembros de la familia se reúnan con ellos en el destino.

Si bien esto también ocurre con las personas que vienen de Sudamérica, en muchas ocasiones éstas ya se instalaron antes en un tercer país de residencia. Sin embargo, debido a los desafíos de integración que experimentan y/o a la degradación de la situación de esos países, toman la decisión de iniciar un segundo desplazamiento. Cuando esto ocurre, la mayoría de personas decide viajar en grupo (especialmente en el caso de mujeres a cargo de NNA), pues tienen pocas perspectivas de regresar al país de residencia o creen que esto minimizará los riesgos durante el viaje. Sin embargo, en la práctica esto implica una serie de riesgos que las familias deben enfrentar, como los riesgos de violencia, la desnutrición, etc.

Figura 8

Acompañantes en el viaje

% de personas que señalaron cada opción

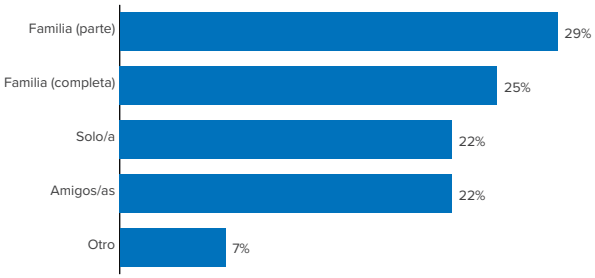

Figura 9

Personas viajando solas por nacionalidad

% de personas que viajaban solas por nacionalidad

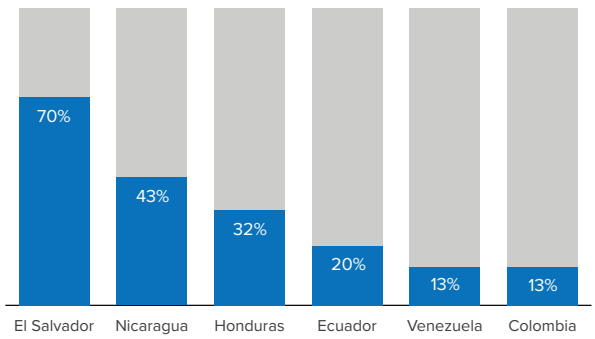

Razones de salida del país de origen y de residencia

Como se ha señalado, las razones por las que las personas que hacen parte de los movimientos mixtos salen de sus países de origen o de residencia son diversas. Si bien 8 de cada 10 personas encuestadas señalaron no contar con empleo o con recursos suficientes para mantener a su familia, lo que apunta a las graves inequidades económicas y falta de acceso a empleo que se vive en la región; al profundizar en los datos se aprecia que un porcentaje importante señalan otras razones.

El **40% de las personas encuestadas mencionaron al menos una razón relacionada con la violencia o la persecución como una de sus razones de salida**. La principal de éstas es el temor a la situación de violencia generalizada o inseguridad, que fue señalada por el 34% de las personas encuestadas. El 9% indicaron haber sufrido amenazas o intimidaciones directas. Además, existen diferencias significativas en función del país de origen de las personas encuestadas (Figura 10).

Estos datos refuerzan la idea de que **un porcentaje significativo de las personas podrían requerir de protección internacional** en un tercer país y/o no poder regresar a sus países, lo que los coloca en grave vulnerabilidad.

Figura 10

Necesidad de protección internacional por nacionalidad

% de personas que podrían tener **necesidad de protección internacional** y que no, de acuerdo con las razones del desplazamiento

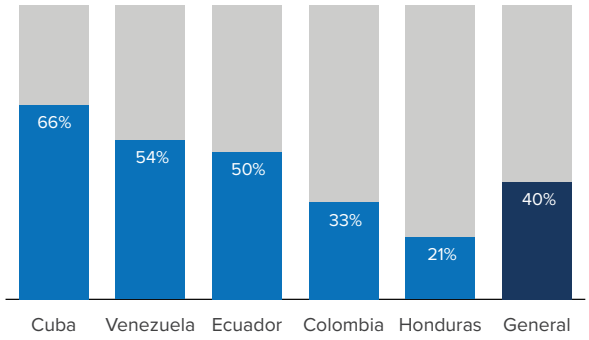

Incidentes de protección

Por su situación de vulnerabilidad, las personas en movimientos mixtos frecuentemente se enfrentan a incidentes en la ruta. **El 78% de las personas encuestadas señalaron haber sufrido algún tipo de maltrato o abuso**. Los incidentes más comunes son los robos (37% de las personas), las extorsiones (34%), las estafas (19%) y las amenazas físicas (11%).

Por nacionalidades, las personas encuestadas que más sufrieron incidentes fueron las colombianas (85%), seguidas por las peruanas (83%), venezolanas (81%) y hondureñas (76%). Las nacionalidades que presentan menos incidentes de protección fueron El Salvador, Ecuador y Cuba (Figura 11). En este asunto también puede haber un subregistro considerando que las personas centroamericanas, por el contexto generalizado de violencia y su naturalización, no necesariamente identifican/reportan esos incidentes de protección.

Figura 11

Incidentes de protección

Número de incidentes por tipo y porcentaje de personas que reportaron algún incidente por nacionalidad

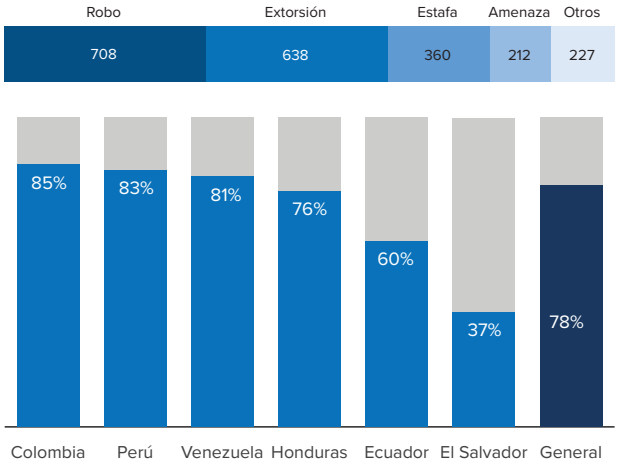

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

Intenciones de viaje y regreso al país de origen

El **94% de las personas encuestadas tenía como país de destino planificado EE. UU**. Las principales razones por las que consideran dicho destino son las oportunidades económicas y la presencia de familiares allí (Figura 12). Aunque la mayoría de personas que pasan por Guatemala lo hace con intención de seguir al norte, se aprecia un incremento sostenido de personas que deciden solicitar la condición de persona refugiada. El Departamento de Reconocimiento del Estatus de Refugiado (DRER) ha recibido 375 solicitudes de dicha condición entre julio y septiembre, el mayor número de solicitudes registrado en un solo trimestre. ACNUR estima que 2023 será el año con más solicitudes presentadas en la historia de DRER.

Figura 12

Razones para elegir el destino planificado

% de personas que señalaron cada razón

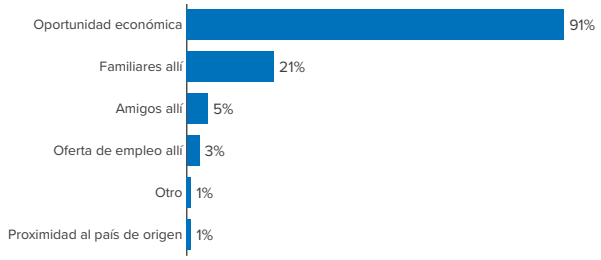

Al ser preguntadas por su intención **en caso de no poder acceder al país de destino planificado, el 55% de las personas consideraría esperar hasta poder entrar y el 22% no sabría qué hacer** en esa situación (Figura 13). Esto demuestra la incertidumbre y falta de información con la que las personas en movilidad humana se desplazan, así como su urgencia obtener protección y reconocimiento legal fuera de sus países de origen o residencia.

Además, los datos apuntan a que las personas no cuentan con las condiciones adecuadas para regresar, pues **solamente el 19% consideraría volver**. Las personas señalan los bajos ingresos (34%) y la inestabilidad política (27%) como las principales razones para no regresar (Figura 14). Las nacionalidades que más consideran a la inestabilidad política son la venezolana (66%), la nicaragüense (50%) y la cubana (33%).

Figura 13

Intenciones si no logran acceder al país de destino

% de personas que señalaron cada opción

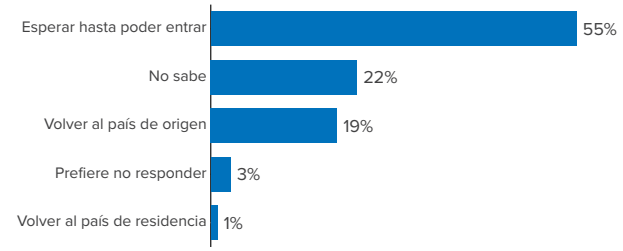

Figura 14

Razones para no regresar al país de origen

% de personas que señalaron cada razón

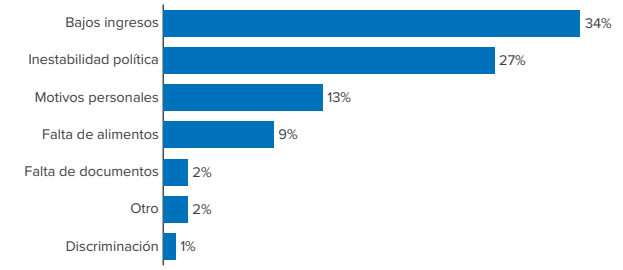

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

CASO DE ANÁLISIS:

Dificultades de integración local en los países de Sudamérica: El caso de las personas venezolanas

El desplazamiento de personas venezolanas ha sufrido diversas fases desde su inicio en 2016-17. Durante los primeros años, la mayoría se desplazaron a países sudamericanos. Sin embargo, trascurridos algunos años, muchas familias no encontraron en esos países la protección, el acceso a derechos y servicios, o las mejores condiciones de vida que buscaban. Esto generó que se produjera un nuevo fenómeno de desplazamiento de esta población, especialmente hacia Estados Unidos.

Con el fin de comprender mejor este fenómeno, la encuesta recoge datos sobre la situación de las personas encuestadas en sus países de residencia. Por país de residencia se entiende cualquier país en el que la persona encuestada hubiese vivido por más de 6 meses.

De las casi 1.000 personas venezolanas encuestadas entre julio y septiembre, **el 24% señalaron haber iniciado su último viaje desde un país de residencia**. Los principales fueron Colombia, Perú, Ecuador y Chile (Figura 15). Al preguntarles por su estatus legal en estos países, el 51% de las personas dijeron encontrarse allí de forma irregular, el 32% dijo haber obtenido alguna forma de regularización, y el 17% restante la solicitó pero no la obtuvo (Figura 16). El estatus de quienes sí lograron regularizarse se divide entre solicitantes de asilo (38%), residentes permanentes (33%), residentes temporales (24%) y personas reconocidas como refugiadas (5%).

Figura 15

Países de residencia

% de personas que viveron al menos 6 meses en cada país

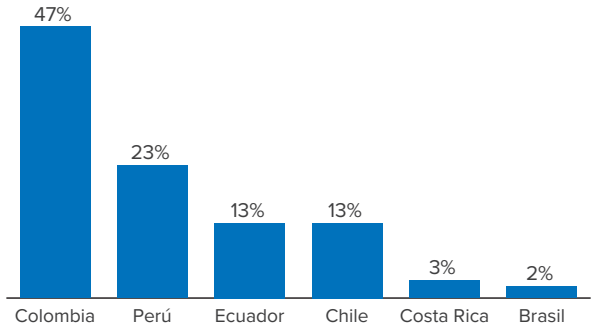

Figura 16

Documento obtenido en país de residencia

% de personas que señalaron cada tipo de documento

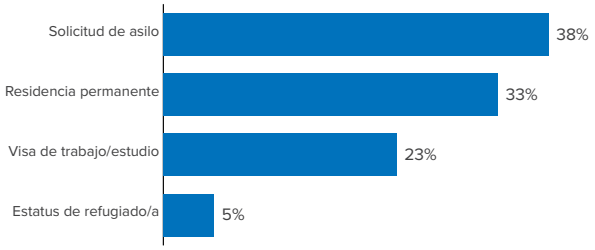

Resulta interesante analizar las diferencias en las razones que motivaron a estas personas venezolanas a volver a desplazarse y dan cuenta de las dificultades que enfrentaron en los países de residencia.

Figura 17

Razones de salida del país de residencia

% de personas que señalaron cada razón de salida del país de residencia, por estatus migratorio

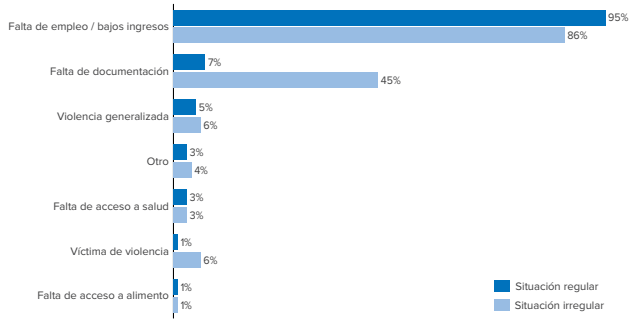

En todos los casos, la principal razón por la que se volvieron a desplazar es la falta de empleo o bajos ingresos. Sin embargo, se aprecian diferencias significativas (Figura 17). Las personas en situación regular señalaron ésta como la causa principal y casi única, pues el 95% indicaron la falta de empleo e ingresos como razón de salida del país de residencia. En cambio, aunque el 86% de las personas en situación irregular la señalaron también, en este grupo destaca también la falta de documentación, siendo señalada por casi la mitad de las personas (45%). Esto parece indicar que las dificultades de acceso a documentación o los largos periodos de espera son impulsores del desplazamiento, pero también que **el acceso a un estatus migratorio regular no garantiza la permanencia de las personas en los países de residencia**.

Adicionalmente, encontramos también que **el 10% de las personas venezolanas, tanto en situación regular como irregular, señalaron la violencia como razón de salida del país de residencia**. El deterioro de la situación de violencia de países como Ecuador o Perú podrían estar impulsando también a personas, que ya tuvieron que huir de su país de origen, a desplazarse nuevamente por la violencia. Esto parece estar ocurriendo incluso con los propios nacionales de esos países. Por ejemplo, entre junio y septiembre de 2023 atravesaron el Tapón del Darién más de 28.000 personas ecuatorianas, convirtiéndose en la segunda nacionalidad con más ingresos a Panamá por ese punto en ese periodo.

Estos hallazgos reflejan la situación actual en los países de la región, en los cuales la integración socioeconómica de las personas en movilidad humana es difícil de alcanzar, causando desplazamientos secundarios que ponen nuevamente en riesgo a las personas.

NECESIDADES Y ACCESO A DERECHOS

Como se ha señalado, las personas en movimientos mixtos se encuentran generalmente en situación de vulnerabilidad, lo que provoca que tengan múltiples necesidades y que tengan dificultades para acceder a servicios y derechos.

El 65% de las personas señalaron que tienen necesidad de alimentos para la familia. Le siguen las necesidades de medicinas y atención médica (35%), alojamiento (30%) y agua para beber (29%). El equipo de encuestadores/as observó que la primera respuesta que dan las personas es el dinero en efectivo. Sin embargo, una indagación más profunda ha mostrado que, en caso de recibirlo, lo utilizarían principalmente para costear alimentación, transporte y alojamiento.

Alimentación

El 69% de las personas encuestadas dijo haber tenido que comer menos o saltarse comidas durante la última semana y el 60% dijo haber consumido una o ninguna comida el día previo a la encuesta (Figura 18). Parece, además, que entre las personas en flujos mixtos hay un grupo particularmente vulnerable que tiene menos acceso a servicios y está más expuesto a riesgos de protección. El 51% de las personas encuestadas afirmaron haber tenido acceso a una o ninguna comida el día anterior a la encuesta y, además, haber sufrido un incidente de protección. Por el plazo y las condiciones de viaje, surgen también riesgos de desnutrición aguda para los NNAs.

Figura 18

Situación alimentaria

Comidas realizadas el día previo a la entrevista y situación alimentaria en la última semana

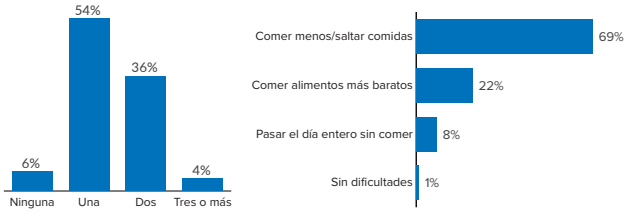

Un determinante de esta situación es el tipo de "servicio" que contratan con las redes de coyotaje. Mientras que algunas personas tienen suficientes recursos para costear un viaje que incluye alimentación y hospedaje, otras solamente pagan por cruzar los pasos fronterizos por puntos ciegos. Los datos parecen apuntar a que estas últimas son las que están más expuestas a vulneraciones de derechos, riesgos de protección y falta de acceso a derechos. Sin embargo, ACNUR tiene limitaciones de acceso a esta población, pues habitualmente las redes de tráfico restringen su acceso a los espacios de provisión de asistencia humanitaria y servicios básicos, como la red de Centros de Atención para Personas Migrantes y Refugiadas (CAPMiR) de ACNUR Guatemala.

Alojamiento

Resulta llamativo que el alojamiento solamente fuera mencionado como prioridad por 1 de cada 3 personas encuestadas. Observaciones realizadas en terreno apuntan a que las personas, al entrar a Guatemala, creen que lograrán cruzar el país en uno o dos días y que podrán aprovechar el transporte para pernoctar. Sin embargo, atrasos en la ruta o la necesidad de detenerse para generar recursos les obliga a buscar alojamiento. La red de albergues que apoya ACNUR ha atendido a casi 55.000 personas entre enero y septiembre de 2023, con numerosos periodos en los que su capacidad se vio sobrepasada en diversas localidades. Esto apunta a la importancia de fortalecer la red de albergues disponibles en el país, para garantizar la protección de las personas en movimientos mixtos en Guatemala, especialmente ante el aumento de mujeres viajando con NNAs, que requieren de alojamientos especializados para mitigar riegos de protección.

Acceso a información

En lo que se refiere a información y orientación, solamente el 8% de las personas encuestadas la señalaron como una necesidad prioritaria. Sin embargo, ACNUR considera que existe un grave problema en este sentido, pues las personas en movimientos mixtos son muy vulnerables a la desinformación que encuentran en redes sociales y a lo largo de la ruta. Garantizar la provisión de información certera y combatir la desinformación son tareas indispensables para proteger a las personas en flujos mixtos. Por ello, entre julio y septiembre, ACNUR y organizaciones socias brindaron información y orientación sobre protección a 35,800 personas.

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados del monitoreo reflejan que el 40% de las personas encuestadas señalan la violencia o la persecución entre las razones de desplazamiento. Esto refuerza la complejidad y multicausalidad del fenómeno de los movimientos mixtos en la región.

Adicionalmente, los resultados evidencian que las personas en movimientos mixtos se encuentran en una situación de grave vulnerabilidad, pues enfrentan múltiples necesidades y riesgos de protección y no cuentan con los recursos necesarios para hacerles frente.

Para minimizar los riesgos, asegurar el acceso a derechos y garantizar la seguridad y dignidad de las personas que integran los movimientos mixtos, es de vital importancia el apoyo que el Estado, las organizaciones internacionales y de la sociedad civil, y las comunidades de acogida proveen a estas personas a lo largo de su viaje.

Por lo tanto, de acuerdo con los resultados del presente monitoreo, ACNUR realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar garantizando todas las medidas necesarias para el acceso al territorio de las personas con necesidad de protección internacional, independientemente de su nacionalidad o de la documentación de la que dispongan.
- Seguir fortaleciendo el sistema de protección internacional en Guatemala, garantizando un acceso efectivo y agilizando el procedimiento de reconocimiento de la condición de persona refugiada.
- Fortalecer los servicios y rutas de atención y protección para personas en movimientos mixtos, incluyendo albergue, acceso a información, asistencia en salud, apoyo psicosocial, asistencia humanitaria, etc.
- Continuar facilitando el acceso de las personas en movimientos mixtos a información sobre sus derechos y los servicios disponibles en Guatemala para mitigar la desinformación.
- Seguir apoyando a las instituciones nacionales competentes para identificar y responder a vulneraciones de los derechos de las personas en movimientos mixtos.

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

BIBLIOGRAFÍA

- UNHCR (2023). Asylum and Migration. Disponible en: https://www.unhcr.org/what-we-do/protect-human-rights/asylum-and-migration
- UNHCR-WFP (2023). Mixed Movements Monitoring Report. April - June 2023. Disponible en: https://data.unhcr.org/es/documents/details/10355
- U.S. Customs and Border Protection (2023). Nationwide encounters. Disponible en: https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters

MÁS INFO

Unidad de IM

martinep@unhcr.org

verdugor@unhcr.org

Unidad de Protección

bitner@unhcr.org

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

ACNURGuatemala
@RepACNURGuate
@besemobenson

acnur.org/pais/guatemala
help.unhcr.org/guatemala/

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, está agradecida por el apoyo de:

Donantes privados en Alemania I Australia I República de Corea I España I Estados Unidos I Italia I Japón I Reino Unido I Suecia

ACNUR Guatemala agradece el apoyo y alianza con el gobierno de Guatemala a nivel nacional, departamental y municipal; así como con otras Agencias de Naciones Unidas y con organizaciones de la sociedad civil involucradas en brindar respuestas a las personas en movilidad humana.